

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL MOTIVO POR EL QUE EL SOLICITANTE DE UNA AYUDA NO COINCIDE CON QUIEN HA PAGADO LAS TASAS.

Nº DE LA SOLICITUD PRIORITARIA DE LA AYUDA:

(EL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN ES UNA PERSONA FÍSICA)

NOTA: Esta Declaración no debe firmarse en el caso de que el pagador haya sido un tercero actuando por cuenta del solicitante. En ese caso se debe aportar la factura correspondiente del tercero al solicitante.

El que suscribe, D.

con DNI _____, que es solicitante de subvención para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior, DECLARA a continuación el motivo por el que las tasas oficiales correspondientes al trámite de la solicitud de patente en el extranjero no han sido satisfechas por él, sino por la siguiente persona física o jurídica con DNI/CIF _____

DECLARACIÓN:

Asimismo, el solicitante de la ayuda declara que las partes interesadas, antes indicadas, están enteradas y conformes con que dicho solicitante haya pedido la ayuda para fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad, en la convocatoria de 2015.

_____, a _____ de _____ de 20____

Firmado

(Solicitante de la subvención)

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA:

Existen varias posibilidades:

- En el caso de que la solicitud se presente directamente por el solicitante se debe optar por una de las dos posibilidades que siguen:
 - Rellenar este documento y adjuntarlo a la solicitud. No es necesario rellenar la fecha, ni el lugar, ni incluir ninguna firma. Esta declaración quedará firmada al firmar electrónicamente la solicitud.
 - Imprimir este documento, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y adjuntarlo mediante la aplicación telemática.
- En el caso de que la solicitud se presente a través de un tercero, se debe optar por una de las dos posibilidades que siguen:
 - Firmar de manera digital el documento mediante la aplicación eCoFirma del Ministerio de Industria, Energía y Turismo http://oficinavirtual.mityc.es/javawebstart/soc_info/ecofirma/index.html con el certificado electrónico del solicitante. Posteriormente se debe adjuntar a la aplicación telemática el archivo PDF firmado, que tendrá la extensión XSIG. En caso de que se opte por esta posibilidad no es necesario rellenar la fecha, ni el lugar, ni incluir ninguna firma.
 - Imprimir este documento, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y adjuntarlo mediante la aplicación telemática.